

ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista, y del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro (Secretario), del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS COMO ENMIENDAS PARCIALES AL PROYECTO DE LEY DE MEMORIA HISTÓRICA DE CANTABRIA. 10L/1000-0006]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las 90 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Memoria Histórica de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto mediante escrito registrado de entrada el día 9 de julio de 2021 con el número 9132, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Calificar y admitir a trámite las 38 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Memoria Histórica de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito registrado de entrada el día 16 de julio de 2021 con el número 9156, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3.º Calificar y admitir a trámite las 38 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Memoria Histórica de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, mediante escrito registrado de entrada el día 16 de julio de 2021 con el número 9161, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

4.º Calificar y admitir a trámite las 47 enmiendas al articulado al Proyecto de Ley de Memoria Histórica de Cantabria, presentadas por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista mediante escrito registrado de entrada el día 19 de julio de 2021 con el número 9171, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

5.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria,

10.2

conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,